



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20/11/2012

RES. H. N° 2099-12

EXPTE. N° 4713-12

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Teoría y Práctica de Fotografía", con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 705/12, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 20-11-12)

R E S U E L V E:

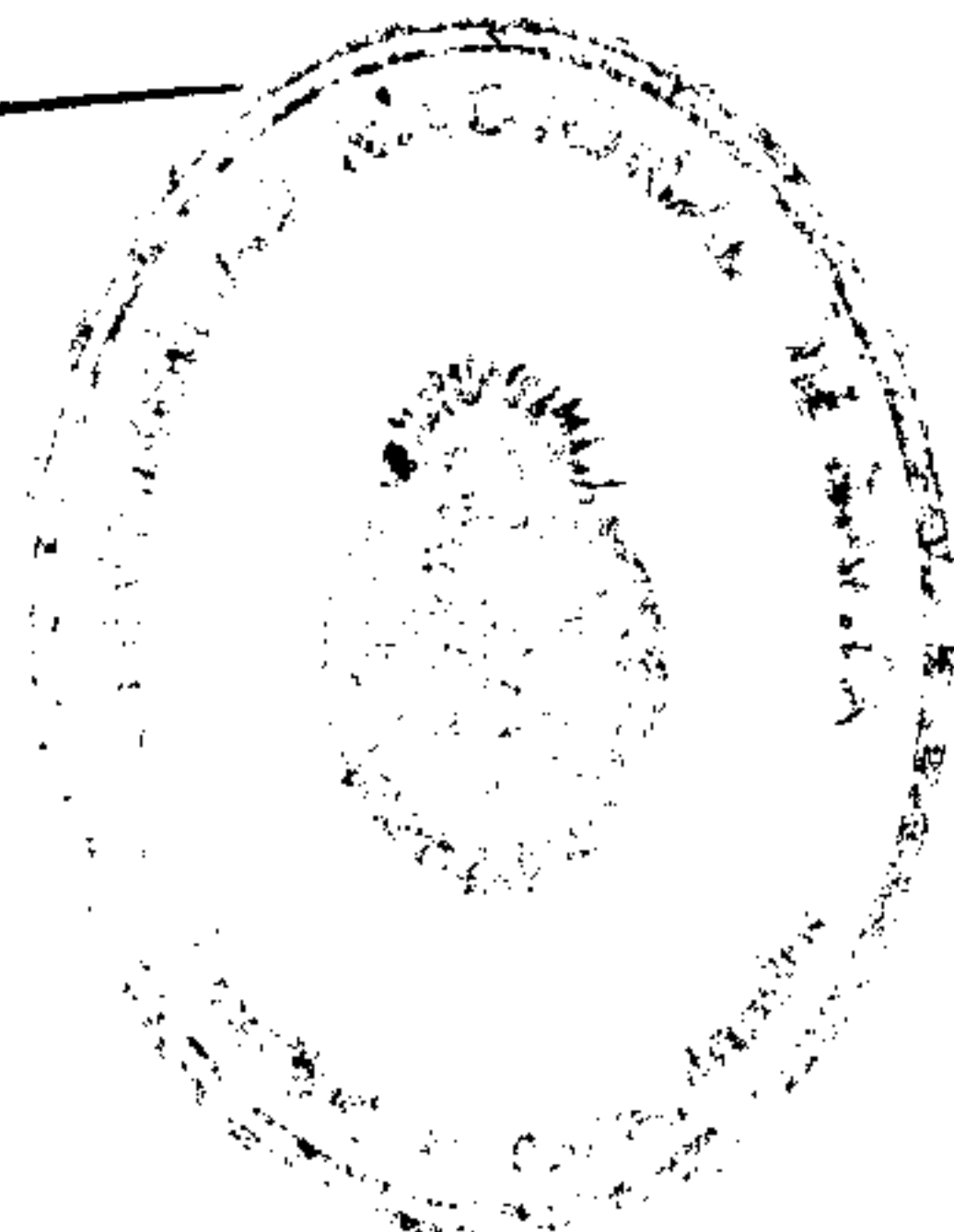
ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "**Teoría y Práctica de Fotografía**", con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **TEORÍA Y PRÁCTICA DE FOTOGRAFÍA - Cuatrimestral** (Prof. Alejandro Ahuerma)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
290-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



[Handwritten signature and stamp]